

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 182

Fecha Estado: 22/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520060110700	Ejecutivo	MONICA ASTRID ARANGO ORREGO	BERTULFO ANTONIO MEJIA SUAREZ	Auto aprueba liquidación T.3. APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS EN QUE HA SIDO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR VALOR DE SEIS MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/L (6.062.721.48), ENDEUDADOS AL MES DE AGOSTO DE DE 2023, IMPUTADOS LOS ABONOS AL MES DE JULIO DE 2023.	21/11/2023		
05001311000520220062100	Verbal Sumario	CRISTINA MARIN TAMAYO	SANTIAGO CUELLO MARIN	Auto que fija fecha de audiencia T.1. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA CUATRO (04) DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA A LAS 09: A.M.	21/11/2023		
05001311000520230035800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SAGRARIO DEL SOCORRO BORJA HIGUITA	JOSE ATILANO GOMEZ RAMIREZ	Auto inadmite demanda T.1. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	21/11/2023		
05001311000520230051200	Jurisdicción Voluntaria	MARIBEL ARISTIZABAL ORREGO	DIEGO ALEXANDER TABORDA ISAZA	Auto que admite demanda T.6. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO. IMPARTIR A LA DEMANDA EL TRÁMITE CONSAGRADO PARA LOS PROCESOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. NOTIFICAR AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITOS AL DESPACHO. RECONOCER PERSONERIA EN LA FORMA Y TERMINOS DEL PODER CONFERIDO POR LOS SOLICITANTES AL ABOGADO JOSE ALEXANDER OLARTE OSPINA.	21/11/2023		
05001311000520230057300	Jurisdicción Voluntaria	ISABEL CRISTINA GILRALDO QUINTERO	LUIS FERNANDO ARDILA PEREZ	Auto que admite demanda T.6. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO. IMPARTIR A LA DEMANDA EL TRÁMITE CONSAGRADO PARA LOS PROCESOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. . RECONOCER PERSONERIA EN LA FORMA Y TERMINOS DEL PODER CONFERIDO POR LOS SOLICITANTES A LA ABOGADA JHOANA ELENA RESTREPO VANEGAS.	21/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230057600	Jurisdicción Voluntaria	HORAMILTA RODRIGUEZ DIAZ	FRANKY YOBANY PALACIO MIRA	Auto que admite demanda T.6. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO. IMPARTIR A LA DEMANDA EL TRÁMITE CONSAGRADO PARA LOS PROCESOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. NOTIFICAR AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITOS AL DESPACHO. RECONOCER PERSONERIA EN LA FORMA Y TERMINOS DEL PODER CONFERIDO POR LOS SOLICITANTES A LA ABOGADA LUZ MAGNOLIA ESTRADA DÍEZ.	21/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIO (A)